

ACUERDO 31 SE ADOPTA EL INSTRUMENTO DE EVALUACION PARA DIRECTIVOS ACADEMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Acoger como sistema de evaluación del personal docente en cargos de dirección; la que deberá aplicar el respectivo superior inmediato mediante el diligenciamiento de formato que se adjunta como parte del presente acto.

Fuente:

<http://www.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3335/acuerdo-31-se-adopta-el-instrumento-de-evaluacion-para-directivos-academicos-y-se-dictan-otras-disposiciones>

